

# EXCMA. DIPUTACIÓN DE LEÓN

## JUEGOS ESCOLARES 2020/2021

### PISTA EN AIRE LIBRE

Se organizará una única jornada de atletismo en pista **el domingo 23 de mayo en las Pistas de La Devesa en Bembibre**. No será una jornada clasificatoria para el Campeonato Provincial escolar de Atletismo.

Al igual que en las jornadas de campo a través se hará entrega de medalla a los tres primeros clasificados/as de cada prueba por categoría.

La jornada dará comienzo a partir de las 11:00 horas.

En el anexo que se acompaña se detalla la programación con las pruebas que pueden realizarse.

## REGLAMENTO

### 1.- CATEGORÍAS Y EDAD

BENJAMÍN (SUB 10) masculino y femenino (nacidos en los años 12 y 13)

ALEVÍN (SUB 12) masculino y femenino (nacidos en los años 10 y 11)

INFANTIL (SUB 14) masculino y femenino (nacidos en los años 08 y 09)

CADETE (SUB 16) masculino y femenino (nacidos en los años 06 y 07)

JUVENIL (SUB 18) masculino y femenino (nacidos en el año 04 y 05)

JUVENIL (SUB 20) masculino y femenino (nacidos en el año 02 y 03)

### 2.- PARTICIPANTES

Podrán participar escolares de la provincia de León inscritos en la aplicación informática DEBA de la Junta de Castilla y León (<https://servicios.jcyl.es/deb2>), según lo dispuesto en la Orden CYT/1134/2020, de 19 de octubre, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2020-2021.

La participación en el Programa de Juegos Escolares 2020-2021 de la Diputación de León tendrá lugar fundamentalmente a través de los **Centros Escolares** de municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León, de las **Asociaciones de Madres y Padres de alumnos** inscritas en el Censo de Asociaciones de Madres y Padres de alumnos y de los Clubes Deportivos de cada Centro Escolar, inscritos, en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

También podrán participar en los Juegos Escolares **municipios de menos de 20.000 habitantes** de la Provincia de León, siempre que al menos la mitad de los deportistas de los equipos participantes estén empadronados en el municipio por el que se inscriban.

Así mismo, podrán participar en la fase local de los Juegos Escolares de la Diputación de León otras **Entidades Deportivas** debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

La entidad que desee inscribir a los participantes deberá cumplimentar previamente la Hoja de Inscripción que podrá descargarse en la página web destinada a los Juegos Escolares de la Diputación de León [www.dipudeporte.es](http://www.dipudeporte.es). En ella se deberá indicar la previsión de participación y los datos de contacto tanto de la entidad como de las personas responsables.

### 3.- DOCUMENTACIÓN

Relación de deportistas participantes y formulario de atención sanitaria: Los delegados/as y entrenadores/as de cada equipo son los encargados de inscribir, al comienzo del curso escolar, a sus deportistas en la aplicación informática DEBA (<https://servicios.jcyl.es/deb2>). En el formulario deberán venir relacionados deportistas que participen en la misma categoría y modalidad deportiva, además del entrenador/a o el delegado/a que los acompañe en la competición. Además, para cumplir con el Protocolo sobre la cobertura del riesgo deportivo de los participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2020-21, los responsables del grupo (delegados/as, entrenadores/as o monitores/as) deberán llevar a las jornadas deportivas el formulario de asistencia sanitaria que podrán descargarse en la aplicación informática DEBA.

**NOTA:** No es válida la inscripción en el DEBA a través de campo a través para participar en las jornadas de atletismo y viceversa.

DNI, NIE o pasaporte individual: La forma de identificar a los deportistas en las jornadas de competición será presentando el DNI, NIE o Pasaporte individual (podrán aceptarse fotocopias). Las categorías prebenjamín y benjamín están exentas de presentar documento identificativo. Esta documentación se podrá solicitar para identificar a los participantes de las categorías alevín, infantil y cadete.

Autorización para viajar y participar: Todos los deportistas que deseen participar deberán tener firmada por su padre, madre o tutor legal, una autorización para poder viajar y participar en las diferentes jornadas deportivas que componen los Juegos Escolares. El modelo de autorización se remitirá desde el Servicio de Deportes a las entidades participantes inscritas y también podrá descargarse desde [www.dipudeporte.es](http://www.dipudeporte.es).

A modo de resumen, el monitor/a o delegado/a que acompañe a los deportistas a las jornadas deportivas debe llevar la siguiente documentación:

- Listado del DEBA con todos los deportistas que vayan a participar inscritos y un modelo del formulario de asistencia sanitaria para cumplimentar en caso de lesión.
- DNI, NIE o pasaporte, se aceptan las fotocopias.
- Autorizaciones para viajar y participar en los Juegos Escolares.

Toda esta documentación estará en posesión del monitor/a o delegado/a pudiendo ser solicitada en cualquier momento por la organización. **No se permitirá participar a ningún escolar que no esté correctamente inscrito en el DEBA** y aparezca en la relación de deportistas. Se da de plazo hasta las 14:00 horas del lunes posterior a la jornada de competición para subsanar aquella otra documentación no presentada. Lugar de presentación: Servicio de Deportes de la Diputación de León, Plaza de Regla s/n (Edificio Torreón) CP: 24071 o por correo electrónico a la dirección [deportes@dipuleon.es](mailto:deportes@dipuleon.es)

### 4.- INSCRIPCIONES

INSCRIPCIÓN GENERAL ÚNICA PARA ATLETISMO Y CAMPO A TRAVÉS (SOLICITUD DE DORSAL): Los participantes presentarán, en la Delegación Leonesa de Atletismo la inscripción general en la que se relacionará el nombre, apellidos, año de nacimiento, entidad con la que participa y centro escolar en el que está matriculado. Si una vez comenzada ésta (cuando se haya disputado alguna jornada) algún atleta desee incorporarse a la competición bastará con facilitar los datos correspondientes en la Delegación de Atletismo, antes de las 17:00 horas del miércoles inmediato anterior al

día de competición. Horario: lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 horas. Teléfono: 987071356 y correo electrónico: [inscripciones@leonatletismo.com](mailto:inscripciones@leonatletismo.com)

### **El dorsal será el mismo para Campo a Través y Atletismo en pista.**

**INSCRIPCIÓN PARA CADA PRUEBA:** Las inscripciones para cada jornada, en las que se indican las pruebas en las que van a tomar parte cada escolar, se realizarán con antelación a la competición antes de las 17 horas del miércoles anterior a cada jornada, indicando en la hoja de inscripción las pruebas que van a realizar los escolares. Se enviarán al correo [inscripciones@leonatletismo.com](mailto:inscripciones@leonatletismo.com)

Se recomienda a todos los monitores que inscriban por exceso a los participantes que van a tomar parte en las pruebas con el objeto de limitar los trámites de última hora el mismo día de la competición evitando así las inscripciones de última hora.

Cada atleta se podrá inscribir a un máximo de 3 pruebas no sumando entre todas ellas más de 1.000 metros.

Se permitirán realizar cambios sobre la inscripción, hasta 15 minutos antes de cada prueba completando la hoja de cambios con todos los datos solicitados.

## **5.- TRANSPORTE**

El transporte de los participantes para estas jornadas deportivas, será facilitado por la Diputación de León de forma gratuita.

La solicitud de transporte para las jornadas se realizará a través del correspondiente Coordinador Deportivo de Zona.

El plazo límite para solicitar el transporte es hasta las 12:00 horas del martes anterior a la jornada, (este Servicio de Deportes entenderá que no es necesario proporcionar transporte si una vez finalizado el plazo establecido no se ha solicitado por el centro escolar o el encargado/a correspondiente). **Los participantes deberán viajar con el monitor/a o con una persona mayor de edad que actúe como responsable del grupo.** Solamente podrán hacer uso del transporte los participantes y el personal autorizado.

## **6.- DORSALES**

Se le asignará un dorsal a cada participante en el momento en el que presente su inscripción general, que será válido para todas las competiciones: campo a través y atletismo en pista. Si un participante perdiera el dorsal tendrá que confeccionarse, por su cuenta, otro de características similares.

El dorsal irá colocado en el pecho de los atletas y sujeto a la camiseta con cuatro imperdibles de forma que se pueda ver claramente. Cada participante deberá llevar sus propios imperdibles.

## **7.- NORMAS GENERALES**

7.1.- Los atletas se presentarán en la prueba 15 minutos antes del comienzo para confirmar su participación y finalizar su calentamiento.

7.2.- En los concursos, si el número de participantes fuera superior a 20 (pruebas de una sola categoría) o a 30 (cuando compitan atletas de más de una categoría) se realizarán 2 intentos, pasando a la mejora los 8 primeros con mejor marca válida (pruebas de una sola categoría); que dispondrán de otros tres intentos, o



cuando haya más de una categoría compitiendo simultáneamente los 4 primeros con mejor marca válida de cada categoría.

7.3.- Se celebrará a la vez una competición de pruebas combinadas en las categorías BENJAMÍN/Sub10 (50 ml., longitud y peso) y ALEVÍN/Sub12 (60 ml., longitud y peso). Los atletas podrán participar en pruebas de la combinada sin necesidad de completar el calendario de las tres pruebas.

7.4.- El acceso a la zona de competición (zona de carreras, concursos y césped del interior) está limitada a los atletas que se encuentren compitiendo en ese momento. No se permitirá el acceso a esta zona al resto de atletas, monitores ni otros acompañantes que no hayan recibido el correspondiente permiso de la organización. Las reclamaciones se realizarán verbalmente al juez árbitro de la prueba hasta 30 minutos después de publicados los resultados oficiales. Solo se tendrán en cuenta las reclamaciones efectuadas por el propio atleta afectado o por su monitor debidamente acreditado.

7.5.- En las pruebas que se celebren para los atletas nacidos en los años 2002 y 2003 se competirá con los artefactos y con los requisitos técnicos para las pruebas de vallas correspondientes a la categoría SUB20.

7.6.- El artículo 162.7 del reglamento de la IAAF no será aplicado en las categorías sub10 y sub12. En estas categorías se aplicará la siguiente redacción: "Cualquier atleta responsable de una salida falsa será advertido. Solamente se permitirá una salida falsa por carrera sin la descalificación del (o de los) atleta/s responsable/s de la salida falsa. Cualquier atleta/s responsable/s de posteriores salidas falsas en la carrera será/n descalificado/s".

7.7.- De las normas no recogidas en este Reglamento se estará en lo dispuesto en el Reglamento de la Federación Territorial de Castilla y León, R.F.E.A. y de la I.A.A.F. para las competiciones en pista.

León, mayo de 2021

## ANEXO I PRUEBAS

1.- Se realizarán una jornada de competición para las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil.

2.- El programa que se desarrollará en la jornada será el siguiente:

	BENJAMÍN		ALEVÍN		INFANTIL		CADETE		JUVENIL	
	MASC.	FEMEN.	MASC.	MASC.	MASC.	FEMEN.	FEMEN.	FEMEN.	MASC.	FEMEN.
<b>BEMBIBRE</b> 23-05-2021	50 ML	50 m.l.	60 m.l.	60 m.l.	80 m.l.	80 m.l.	300 m.l.	300 m.l.	200 m.l.	200 m.l.
	500 m.l.	500 m.l.	500 ml.	500 ml.	500 ml.	500 ml.	600 m.l.	600 m.l.	800 m.l.	800 m.l.
	PESO	PESO	LONGIT.	LONGIT.	3000 ml.	3000 ml.	3000 ml.	3000 ml.	3000 ml.	3000 ml.
	LONGIT.	LONGIT.	PESO	PESO	PESO	PESO	LONGIT.	LONGIT.	LONGIT.	LONGIT.
					LONGIT.	LONGIT.	PESO	PESO	PESO	PESO

León, mayo de 2021.



<b>DIPUTACIÓN PROVINCIAL – AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE</b>	<b>DEPORTE ESCOLAR 2020/2021</b>	<b>JORNADA DE ATLETISMO EN PISTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL</b>
<b>DÍA: DOMINGO 23 DE MAYO DE 2021 – HORA: 11:00</b>	<b>HORARIO DE PRUEBAS</b>	<b>LUGAR: PISTAS DE LA DEVESA - BEMBIBRE</b>

<u>EN LA PRUEBA</u>	<u>HORA PRUEBA</u>	<u>Prueba 1</u>	<u>Prueba 2</u>	<u>Prueba 3</u>
10.45	11.00	300 ml. CAD. (M)	LONGITUD INF-CD- JV. (F)	PESO CAD-JUV. (M) (F) 3-4-5 KGR.
10.50	11.05	300 m.l. CAD. (F)		
11.00	11.15	200 ml. JUV (M)		
11.05	11.20	200 ml. JUV (F)		
11.10	11.25	50 ml. BEN. (M)		
11.15	11.35	50 ml. BEN. (F)		
11.30	11.45	60 ml. ALEV.(M)		PESO BEN. (M) (F) 2 KGR.
11.45	12.00	60 m.l. ALEV.(F)	LONGITUD INF-CD- JV. (M)	
12.00	12.15	80 ml INF. (M)		
12.10	12.25	80 ml INF. (F)		
12.20	12.35	500 ml. BEN.(M)		
12.30	12.45	500 ml. BEN.(F)		
12.40	12.55	600 ml. CAD. (M)	LONGITUD BEN (M) (F)	PESO ALV. (M) (F) 2 KGR.
12.45	13.00	600 ml. CAD. (F)		
12.55	13.10	500 ml. ALEV-INF.(M)		
13.00	13.15	500 m.l. ALEV-INF. (F)		
13.15	13.30	800 ml JUV.(M)		
13.25	13.40	800 ml. JUV.(F)	LONGITUD ALEV. (M) (F)	PESO INF.(M) (F) 3 KGR.
13.40	13.55	3000 ml. INF-CAD-JUV.(M)		
13.55	14.10	3000 m.l. INF-CAD-JUV.(F)		